

# Hermandad del Stmo. Cristo de la Fe y del Perdón, María Stma. Inmaculada, Madre de la Iglesia y Arcángel San Miguel

(Los Estudiantes)

Boletín Digital de Formación Número 8, Octubre 2012

# Año de la Fe

El próximo 11 de octubre comenzará el Año de la Fe, convocado por Benedicto XVI. Pero, ¿De qué se trata? ¿Qué desea el Santo Padre? ¿Qué se puede hacer?

#### 1. ¿Qué es el Año de la Fe?

El Año de la Fe "es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo" (Porta Fidei, 6).

## 2. ¿Cuándo comienza y termina?

Comienza el 11 de octubre de 2012 y terminará el 24 de noviembre de 2013.

#### 3. ¿Por qué esas fechas?

El 11 de octubre coinciden dos aniversarios: el 50 aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II y el 20 aniversario de la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica. La clausura, el 24 de noviembre, será la solemnidad de Cristo Rey.

#### 4. ¿Por qué el Papa ha convocado este año?

"Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea ya así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas". Por eso, el Papa invita a una "auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo". El objetivo principal de este año es que cada cristiano "pueda redescubrir el camino de la fe para poner a la luz siempre con mayor claridad la alegría y el renovado entusiasmo del encuentro con Cristo".

### 5. ¿Qué medios ha señalado el Santo Padre?

Como expuso en el Motu Proprio "Porta Fidei": Intensificar la celebración de la fe en la liturgia, especialmente en la Eucaristía; dar testimonio de la propia fe; y redescubrir los contenidos de la propia fe, expuestos principalmente en el Catecismo.

# 6. ¿Dónde tendrá lugar?

Como dijo Benedicto XVI, el alcance será universal. "Tendremos la oportunidad de confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo; en nuestras casas y con nuestras familias, para que cada uno sienta con fuerza la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre. En este Año, las comunidades religiosas, así como las parroquiales, y todas las realidades eclesiales antiguas y nuevas, encontrarán la manera de profesar públicamente el Credo".

# 7. ¿Dónde encontrar indicaciones más precisas?

En una nota publicada por la Congregación para la doctrina de la fe. Ahí se propone, por ejemplo:

- Alentar las peregrinaciones de los fieles a la Sede de Pedro;
- Organizar peregrinaciones, celebraciones y reuniones en los principales Santuarios.
- Realizar simposios, congresos y reuniones que favorezcan el conocimiento de los contenidos de la doctrina de la Iglesia Católica, y mantengan abierto el diálogo entre fe y razón.
- Leer o releer los principales documentos del Concilio Vaticano II.
- Acoger con mayor atención las homilías, catequesis, discursos y otras intervenciones del Santo Padre.
- Promover trasmisiones televisivas o radiofónicas, películas y publicaciones, incluso a nivel popular, accesibles a un público amplio, sobre el tema de la fe.
- Dar a conocer los santos de cada territorio, auténticos testigos de fe.
- Fomentar el aprecio por el patrimonio artístico religioso.
- Preparar y divulgar material de carácter apologético para ayudar a los fieles a resolver sus dudas.
- Eventos categuéticos para jóvenes que transmitan la belleza de la fe.
- Acercarse con mayor fe y frecuencia al sacramento de la Penitencia.
- Usar en los colegios el compendio del Catecismo de la Iglesia Católica.
- Organizar grupos de lectura del Catecismo y promover su difusión y venta.

#### 8. ¿Qué documentos puedo leer por ahora?

El motu proprio de Benedicto XVI "Porta Fidei";

La nota con indicaciones pastorales para el Año de la Fe;

El Catecismo de la Iglesia Católica;

40 resúmenes sobre la fe cristiana.

#### 9. ¿Dónde puedo obtener más información?

Visite el website www.annusfidei.va

La solemne Apertura del Año de la Fe tendrá lugar en la plaza de San Pedro el 11 de octubre de 2012, con motivo de los cincuenta años del inicio del Concilio Vaticano II, con una misa concelebrada por todos por los padres sinodales, los presidentes de las Conferencias Episcopales del mundo y los padres conciliares y aún vivos que puedan participar.

El 21 de octubre de 2012, Tendrá lugar la canonización de mártires y confesores, seis de la fe: Jacques Barthieu, sacerdote jesuita, mártir misionero en Madagascar (1896); Pedro Calungsod, laico catequista, mártir en Filipinas (1672); Giovanni Battista Piamarta, sacerdote testigo de la fe en la Educación de la Juventud (1913); Madre Marianne (Barbara Cope), testigo de la fe en la leprosería de Molokai (1918); María del Monte Carmelo, religiosa en España (1911); Catalina Tekakwitha, laica indígena mohawk de Canadá, Primera Santa Piel roja, convertida a la fe Católica (1680); Anna Schäffer, laica Bavara, testigo del amor de Cristo desde Su lecho de Sufrimiento (1925)

TODOS LOS JUEVES, DESDE EL 11 DE OCTUBRE, VIGILIA EUCARÍSTICA, DE 21,00 A 22,00 H., EN LA BASILICA DE SAN MIGUEL

Crece en la Fe, acompañando al Señor. Te espera.